

Aclaración y complementación

German Santiago Agudelo <germansa64@gmail.com>

Mar 11/01/2022 6:15 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Acta entrega, aclaraciones y compl..pdf; DOCUMENTO ACLARACION Y COMPLEMENTACION.pdf;

Ref.: Proceso N° 500013103003 2008 00212 00.

Demanda Ordinaria

Demandante: Henry Polania Caballero.

Demandado: Molinos ROA S.A.

Adjunto documentos; acta entrega de documento aclaración y complementación y documento aclaración y complementación

Villavicencio, 11 de enero de 2.022

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

E.

S.

C.

Ref.: Entrega de Aclaración y complementación

Respetados señores con la presente hago entrega de las aclaraciones y complementaciones solicitadas.

Proceso con expediente N° 500013103003 2008 00212 00.

Demanda Ordinaria

Demandante: Henry Polania Caballero.

Demandado: Molinos ROA S.A.

Atentamente.



GERMAN SANTIAGO AGUDELO

C.C. 17.329.236

R.A.A. – Aval. 17329236

ACLARACION Y COMPLEMENTACION

PROCESO 500013103003-2008-00212-00
DEMANDANTE: HENRY POLONIA.
DEMANDADOS: MOLINOS ROA – ORF S.A.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

GERMAN SANTIAGO AGUDELO

ENERO – 2.022

ACLARACION Y COMPLEMENTACION

1) Aclarar fecha en que realizo el dictamen pericial

La fecha de la terminación de la elaboración del dictamen pericial fue el 22 de octubre de 2.021.

2) Aclare el perito, como pudo establecer que las condiciones de almacenamiento de la semilla en 2.008 en la bodega del demandante, fue la más adecuada.

Creo, que establecer que las condiciones de almacenamiento de la semilla en el año 2.008 fue la más adecuada o no, es difícil de establecer por cualquier persona.

Pues no hay un registro fotográfico, ni tampoco se pudo estar presente en ese momento (año 2.008) para observar cómo se encararon los bultos de semilla, elementos y situaciones que podrían habernos mostrado como se realizó este proceso técnico.

Lo que nos queda, es con base en lo que se puede apreciar en este momento, acercarnos a estimar si las condiciones físicas, expresadas por la bodega en el tiempo presente ofrecen condiciones apropiadas de almacenaje de semilla de arroz. De acuerdo a la información suministrada por el agricultor, esta bodega ya se había construido en ese tiempo, pensando en poder almacenar la semilla que requerían para su actividad empresarial (siembra de arroz).

A continuación, registro un diseño técnico para la construcción de una bodega para el almacenamiento de semilla en la finca.

Diseño técnico

Los elementos básicos de un almacén son: suelo, paredes, techo y puertas. Los detalles y la construcción varían, y pueden incluir funciones adicionales (p.ej., ventiladores, ventanas e iluminación artificial). Todos los almacenes deben:

- Garantizar que la humedad y la temperatura no afecten a la calidad de las semillas.
- Ofrecer protección contra roedores y aves.
- Ser fáciles de limpiar y mantener.
- Ofrecer buenas condiciones de trabajo.

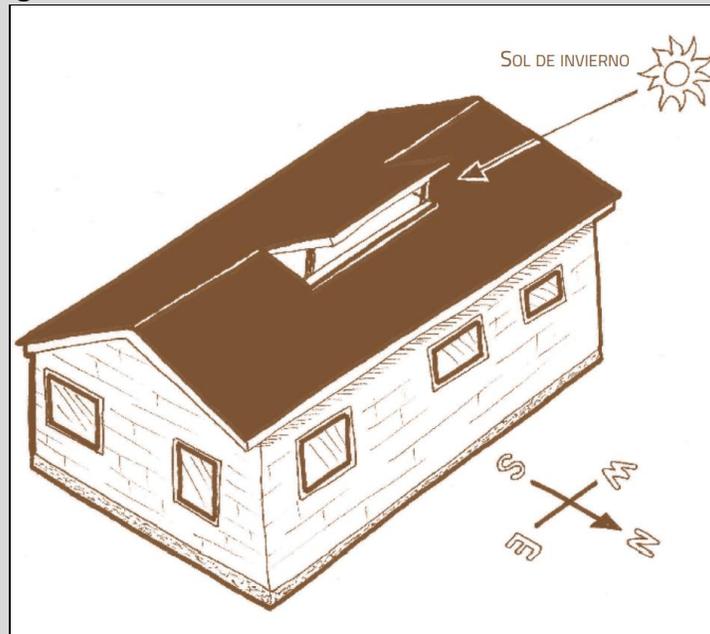
Debe prestarse especial atención a las siguientes características:

- **Cimientos y piso.** Construir cimientos fuertes, asegurar que el suelo pueda soportar el peso de las semillas apiladas, y hacerlos impermeables a las aguas subterráneas. Colocar el piso lo

suficientemente por encima del nivel del suelo para garantizar que no entre el agua, incluso después de las precipitaciones más abundantes.

- **Paredes.** Dejar las superficies internas de las paredes lisas y libres de texturas, para facilitar la limpieza del almacén, proteger contra los roedores y evitar interferencias con otras operaciones. Pintar las paredes de blanco: en el interior para facilitar la detección de plagas de insectos, en el exterior para mantener el almacén lo más fresco posible.

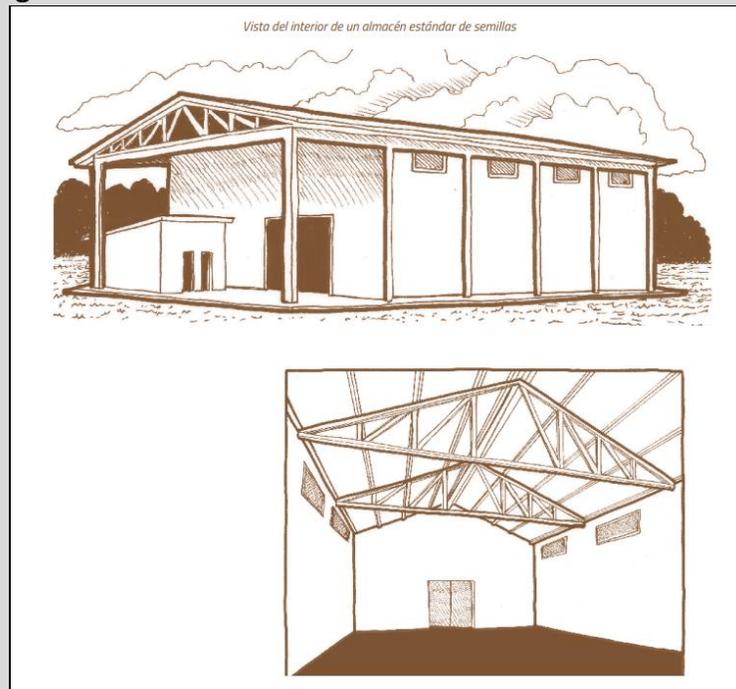
Figura 1



- **Techo.** Cubrir el techo con láminas de aluminio o hierro corrugado. Fijar el techo de manera que sobresalga de las paredes a fin de asegurar que el agua de la lluvia baje muy lejos de éstas y mantenerlas frescas, y también para proteger de la lluvia las aberturas para ventilación.
- **Ventilación.** Incorporar aberturas de ventilación para permitir la circulación de aire, reducir la temperatura interior y permitir la entrada de luz. Colocar las aberturas de ventilación debajo de los aleros suficientemente altos para evitar que entren agua, roedores, ladrones, etc. Fijar rejillas de malla en el exterior para proteger de las aves y pantallas de malla contra los insectos en el interior (que se puedan retirar para limpiarlas).
- **Puertas.** El número de puertas varía de acuerdo al tamaño del almacén. Si es posible, tener ≥ 2 puertas, para permitir que las existencias circulen de modo que lo que entra primero, salga primero. Sin embargo, esto puede no ser posible o práctico en un almacén pequeño. Utilizar puertas corredizas dobles de acero si es posible, y asegurar que estén bien ajustadas para proteger contra los roedores. Las puertas deben ser lo suficientemente grandes y las

puertas batientes deberán abrirse hacia el exterior para optimizar la capacidad de almacenamiento. Construir una extensión del techo o una cubierta separada, si es posible, para proteger las puertas de la lluvia.

Figura 2



- **Iluminación.** Proporcionar suficiente luz para la seguridad de los trabajadores en el interior de la instalación. En la mayoría de los almacenes, la luz solar que se filtra por las aberturas de ventilación, las ventanas y las puertas es adecuada cuando todas las entradas están abiertas y en uso. Sin embargo, cuando no hay trabajadores dentro del almacén, mantenga las puertas cerradas para proteger contra robo y roedores. Utilice iluminación artificial únicamente en almacenes a los que se tenga acceso regularmente durante las horas de oscuridad.

Dimensiones

Para calcular las dimensiones de un almacén, hay cuatro parámetros principales: volumen específico de semillas; tonelaje máximo; altura de pila; y separación de los lotes.

- **Volumen específico (densidad) de los principales tipos de semilla que se vayan a almacenar.** Consultar en el Cuadro 5 los volúmenes específicos de una amplia variedad de productos de almacén (tenga en cuenta que el volumen específico se define como el volumen ocupado por una tonelada de semillas en sacos [m³/tonelada]).

- **Tonelaje máximo (peso máximo que las instalaciones pueden almacenar).** Considerar el propósito del almacén, previendo las necesidades a largo plazo.
- **Altura de las pilas (altura máxima deseada).** La altura depende de la finalidad para la cual se requiere el almacén, el tipo de semillas y el tipo de costales. Los costales de plástico tejido tienden a deslizarse entre sí: apilar cuando mucho 3 m de alto. Los costales de yute se mantienen unidos: apilar un máximo de 6 m de alto. No permitir que la altura de la pila supere la altura de la pared, y dejar hasta 1 m entre la parte superior de las pilas y los marcos del techo.

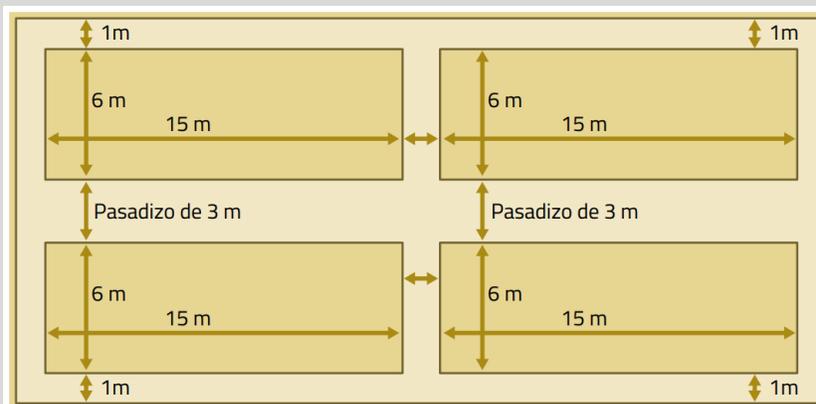
Cuadro 5. Volumen específico de semillas de diferentes productos

Producto básico	Volumen específico (m ³ /tonelada)
Mijo perla	1,25
Frijoles, guisantes, lentejas	1,30
Trigo, arroz pulido, café	1,60
Maíz, sorgo, cacahuete descortezado, semillas de palma	1,80
Soya, cacao	2,00
Harina de trigo, harina de maíz	2,10
Semillas de algodón	2,50

- **Separación entre los lotes (separación conveniente).** La separación de los lotes es importante para identificarlos y evitar la contaminación. Dejar pasillos entre y alrededor de las pilas para tener mejor control de las existencias. Deje un metro de ancho entre las pilas y entre éstas y las paredes. Proporcionar una o más zonas de 2 m o más de ancho para manipular las existencias entrantes y salientes

Figura ejemplo, de las dimensiones y distancias de las pilas de bultos dentro de la bodega.

Figura 3



En esta figura ejemplo, se relaciona las dimensiones máximas de apilamiento de bultos y la distancia mínima entre las paredes y las pilas.

Toda la información resaltada con fondo de color gris claro, ha sido tomada del documento: MATERIALES PARA LA CAPACITACION EN SEMILLAS – MODULO 6: Almacenamiento de Semillas. Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – 2.019. Pags. 81 a la 84.

BODEGA EN LA FINCA EL RECREO



Vista satelital de la bodega en la finca El Recreo, la figura rectangular de color rojo resalta la bodega; la cruz de flechas, indica los puntos cardinales con el norte como referencia.

- a) Comparando la orientación de esta bodega; con la que aparece en la Figura 1, salvo un leve giro, se puede apreciar que la orientación técnica recomendada es la correcta.
- b) Las dimensiones de la bodega son: 15 metros de ancho; 32 metros de largo y 10 de alto.

Con estas medidas y las recomendaciones técnicas para el apilado de los bultos de arroz, se realiza el cálculo aproximado de la capacidad máxima de almacenaje de semilla en esta bodega (Ver PLANO DE LA BODEGA – FINCA EL RECREO, pg. 7).

$$\text{AREA APILADO (ENCARRADO)} = (4 \text{ m.} \times 12 \text{ m.}) + (4 \text{ m.} \times 12 \text{ m.}) + (3 \text{ m.} \times 10 \text{ m.}) = 126 \text{ m}^2.$$

$$\text{ALTURA DE APILADO} = 5 \text{ m.}$$

$$\text{VOLUMEN DE APILADO} = 126 \text{ m}^2 \times 5 \text{ m.} = 630 \text{ m}^3$$

$$\text{VOLUMEN ESPECIFICO ARROZ} = 1,6 \text{ m}^3 / \text{Ton.}$$

CAPACIDAD GUARDAR ARROZ EN BULTOS = $[630 \text{ m}^3] / [1,6 \text{ m}^3 / \text{Ton.}] = \mathbf{393,75 \text{ Ton.}}$

De acuerdo a los documentos existentes en el proceso, la cantidad de semilla Alejandra 15-50 retirada de las instalaciones de INPROARROZ, fue de 36,8 Toneladas.

Haciendo la siguiente operación: $393,75 \text{ Ton.} - 36,8 \text{ Ton.} = 356,95 \text{ Ton.}$

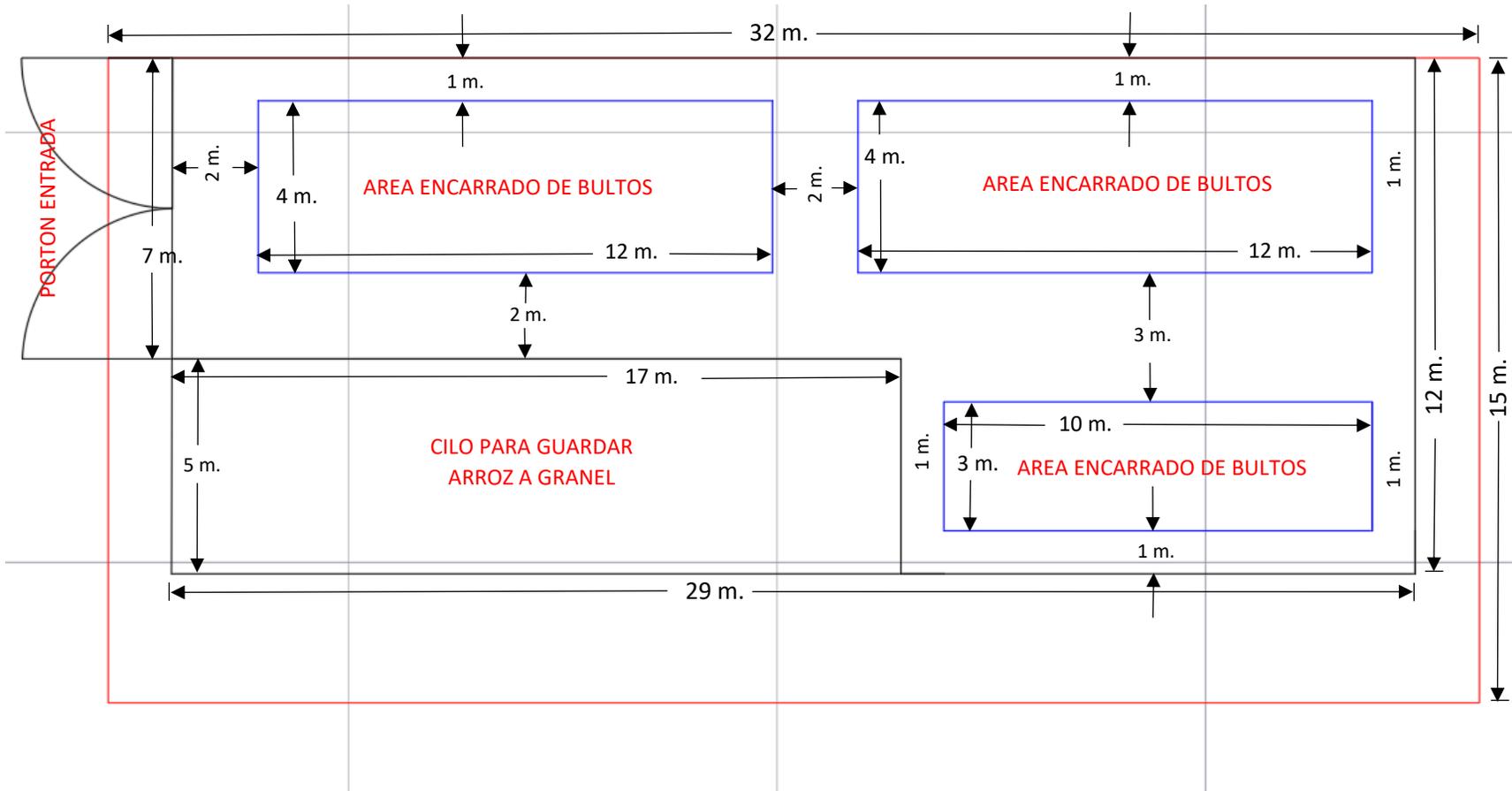
Se puede ver que la capacidad volumétrica de la bodega para almacenar semilla es la adecuada, puesto que le queda un gran espacio remanente, para almacenar arroz en bultos, con un peso de 356,95 Ton..

- c) Comparando el diseño técnico del documento de la FAO, se puede apreciar las similitudes entre este y el registro fotográfico de la bodega en la finca.
- Buen grosor de la placa de piso para soportar el peso de los bultos y así mismo evitar la entrada del agua de escorrentía, generada por el agua lluvia.
 - Altura del techo apropiada; entre los 10 metros.
 - En la parte externa de la bodega se encuentra la enramada para guardar bajo techo la maquinaria.
 - Amplios portones de entrada.
 - Existencia de ventilas para permitir la circulación del aire y así evitar un sobrecalentamiento al interior.

En el **Registro Fotográfico Bodega**, se pueden apreciar los puntos anteriormente enunciados.

PLANO DE LA BODEGA – FINCA EL RECREO

ENRAMADA PARA GUARDAR LA MAQUINARIA



REGISTRO FOTOGRAFICO BODEGA



En esta fotografía se puede apreciar los voladizos del techo, para evitar que el agua lluvia penetre a la bodega, se resaltan con las líneas de color amarillo, también se observa el amplio portón de entrada



La línea roja indica el nivel de altura aproximada para un óptimo acarreo de los bultos, al fondo de la bodega (pared occidental), se pueden apreciar las ventilas para permitir el flujo de aire y así evitar el sobrecalentamiento del interior de la bodega.

REGISTRO FOTOGRAFICO BODEGA



Aquí, se aprecian las estibas, que sirven de base para encarrar los bultos y aislarlos del piso, para evitar el daño a los bultos, aislarlo de posibles humedades o derrames de líquidos.



En este registro fotográfico, se puede apreciar la luz y la amplia área de ventila para facilitar la circulación del aire, costado norte de la bodega; adicionalmente hay otra ventila en la parte superior de la pared oriental en donde se encuentra el portón de entrada.

REGISTRO FOTOGRAFICO BODEGA



Enramada lateral en donde guardan la maquinaria; la línea roja indica el grosor del piso de la bodega, apropiado para soportar carga y evitar el ingreso del agua lluvia.



Bajo techo en la amplia enramada, dedicada para guardar la maquinaria usada en las diferentes actividades para la producción de arroz.

3) Complemente el perito, manifestando cuanto tiempo de almacenamiento tuvo la semilla en las bodegas del demandante.

Dos meses y catorce días en promedio, aproximadamente.

4) Aclare el perito, si en la liquidación del lucro cesante tuvo en cuenta que el lote de terreno, fue sembrado inmediatamente, tal como lo manifestó el demandante y lo manifestó su padre en su testimonio.

No se resembró inmediatamente, porque la visita de campo del ICA, fue el 16 de mayo y la siembra se terminó el 30 abril; como mínimo, esta resiembra tuvo que realizarse entre 20 a 30 días después de la primera siembra.

Es un tiempo de inicio de actividades nuevo, con una semilla de otra variedad (Fortaleza) a la cual no se le está adjudicando una óptima germinación o no, en este proceso.

Pues se tiene en cuenta los gastos y los ingresos que pudo haber generado y obtenido con la semilla que inicialmente sembró; la semilla Alejandra 15-50 o INPROARROZ 15-50.

5) Aclare el perito porque estableció un lucro cesante durante los años de 2008 a 2021, si el mismo demandante manifestó haber sembrado el terreno en forma inmediata.

Porque en el año 2008, se presentó el inconveniente, con la semilla que tuvo un muy bajo porcentaje de germinación, este proceso de cultivo se vio truncado por este hecho, por tal motivo el agricultor, posteriormente se dio a la tarea de realizar una resiembra con una semilla de diferente variedad (Costos adicionales). Para poder entender cuál fue la pérdida en capital con la semilla que no tuvo buena germinación. Es tomar los tiempos de la siembra y los tiempos en que debió cosecharse; con el dato de las producciones promedio del sector, los precios pagados por cosecha de arroz en ese momento y descontando los costos, queda una ganancia que debió obtener el agricultor por concepto de esa semilla, Alejandra 15-50.

Esa ganancia no la obtuvo, porque se presentó la baja germinación de la semilla Alejandra 15-50; desde el año 2008 no se ha obtenido los respectivos ingresos por la semilla que tuvo baja germinación. Han transcurrido 13 años y va para los 14 años en que este capital no se produjo. Como es un capital de trabajo, se debe calcular en el tiempo, cuanto recurso se ha dejado de obtener.

A pesar que el agricultor haya sembrado de “forma inmediata”, es una siembra realizada con otra semilla, otras actividades, costos y ganancias diferentes, con un tiempo de siembra y cosecha diferente.

6) Diga el perito, porque además de un daño emergente, considera la existencia de un lucro cesante, si el mismo demandante confeso haber resembrado el terreno en forma inmediata.

Según las fechas en los documentos, que están en el proceso, las cartas al ICA, la fecha de visita de los profesionales del ICA al predio, el lote no fue resembrado inmediatamente, sino que transcurrió un tiempo antes de realizar la resiembra.

En mi documento presentado al juzgado, no registro daño emergente; porque todo gira alrededor de una ganancia que se dejó de percibir (lucro cesante).

Solo relaciono el lucro cesante, que fue, lo que el agricultor debió obtener si hubiese podido cosechar el cultivo que inicialmente sembró con la variedad Alejandra 15-50.

El agricultor resembró con otra semilla, incurrió en otros gastos adicionales, los cuales no se tienen en cuenta en el lucro cesante, puesto que el cosecho la producción obtenida con esa semilla, con otros gastos y actividades en tiempos diferentes.

- 7) Aclare el perito porque considero que el terreno tiene una efectividad promedio en la zona, y si usted mismo estimo que el terreno tiene un drenaje pobre, con presencia de zurales y escarceos, altos contenidos de aluminio, baja a moderada fertilidad, profundidad efectiva superficial a muy superficial, además de ser un terreno muy pobre en drenaje.

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE		ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Capítulo III FISICO BIOTICO Diciembre de 2008
RECOMENDACIONES	Pastos y cultivos transitorios con nivelación, fertilización, controles fitosanitarios, avenamiento y adaptación de variedades mejoradas.		
UBICACION	Barquereña, Cristo Rey, El Tigre, Los Jagueyes, Los Patos, Mata De Santo, Miramar de Guanapalo, Palmar de Guanapalo, Pirichigua, Riverita, San Rafael de Guanapalo, Santa Teresa		
UNIDAD DE SUELO	VRa		
AREA	1280928163 m ²		
CLIMA	Calido y húmedo		
PAISAJE	Llanura Fluviodeltaica		
TAXONOMIA EDAFICA	Asociación Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles que están saturados con agua durante algún período del año; presentan concreciones de material blando de color rojo denominado plintita. epic Quartzipsamments: Entisoles arenosos, ácidos e infértiles, en los cuales más del 95% de la fracción arena es cuarzo, zircón y otros materiales resistentes.		
TOPOGRAFIA Y PENDIENTES	Relieve plano a ondulado		
DRENAJE - TEXTURA - ACIDES	Pobremente drenados, muy superficiales, franco finos, muy fuertemente ácidos.		
PROFUNDIDAD	Superficial < 40cms		
FERTILIDAD	Moderada		
CLASE AGROLOGICA	V sh		
LIMITANTES	Drenaje pobre, presencia de zurales y escarceos, altos contenidos de aluminio, baja a moderada fertilidad y profundidad efectiva superficial a muy superficial.		
RECOMENDACIONES	Pastos y cultivos transitorios con nivelación, fertilización, controles fitosanitarios, avenamiento y adaptación de variedades mejoradas.		
UBICACIÓN	Algodonales, Arenitas, Barquereña, Bendición, Bocas Del Ulere, Cabuyaro, Cristo Rey, El Caimán, El Merrey, El Socorro, El Tigre, Esperanza, Garrancho, Guaracuras, La Nevera, La Selva, La Venturosa, Las Cañas, Los Jagueyes, Los Patos, Macuco, Malino, Mata De Santo, Miramar De Guanapalo, Morichal, Palestina, Palmar de Guanapalo, Palmarito, Pirichigua, Platanales, Puente Gandul, Riverita, Saman, San Francisco, San Rafael de Guanapalo, Santa Ana, Santa Hercilia, Santa Teresa, Sirivana.		
UNIDAD DE SUELO	VRBa		
AREA	519026269,3 m ²		
CLIMA	Calido y húmedo		
PAISAJE	Llanura Fluviodeltaica		
TAXONOMIA EDAFICA	Consociacion Vertic PlinthicTropaquepts, Inceptisoles		
TOPOGRAFIA Y PENDIENTES	Relieve plano, compuesto por diques y cubetas, presencia de zurales sectorizados.		
DRENAJE - TEXTURA - ACIDES	Mal drenados, fuertemente ácidos,		
PROFUNDIDAD	Superficial < 40cms		
FERTILIDAD	Baja		
CLASE AGROLOGICA	Vsh		
LIMITANTES	Erosión en zurales, drenaje pobre, altos contenidos de aluminio, baja fertilidad		

La anterior, es una clasificación de paisajes presentes en la geografía del municipio, documentado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de San Luis de Palenque; Capítulo III – FISICO BIOTICO, pagina 46. Elaboraron el cuadro anterior en donde aparecen relacionadas las veredas Las Cañas y Santa Ana, zonas en donde geográficamente se ubica el predio La Argelia. **No lo digo yo**, está registrado en el documento mencionado. Este cuadro habla de las generalidades en las veredas señaladas en el mismo.

En el cuadro aparecen:

Drenaje – Textura – Acidez: Pobremente drenados, muy superficiales, franco finos, muy fuertemente ácidos.

Profundidad: Superficial < 40 cm.

Limitantes: Drenaje pobre, presencia de zurales y escarceos, altos contenidos de aluminio, baja a moderada fertilidad y profundidad efectiva superficial a muy superficial.

Recomendaciones: Pastos y cultivos transitorios con nivelación, fertilización, controles fitosanitarios, avenamiento y adaptación de variedades mejoradas.

Hago énfasis, en que lo registrado en el cuadro en mención, son unas generalidades para las veredas que aparecen allí registradas; cada predio tiene sus particularidades, que pueden ser ventajas o desventajas para el agricultor, pero que en la practica el agricultor corrige para poder llevar a cabo su actividad productiva.

Ahora bien, aunque se puedan presentar unas limitantes, estas no son unas imposibilitantes para la siembra de un cultivo de arroz; en el cuadro del EOT aparece como una recomendación, la posibilidad de la siembra de cultivos transitorios, dentro de los cuales se ubica el cultivo de arroz (es un cultivo transitorio). El cultivador de arroz sabe que los altos contenidos de aluminio (alta acidez) se controlan con la aplicación de enmiendas (Cales); la planta de arroz tiene la particularidad que es una especie hidrófila, se desarrolla bien en suelos húmedos o anegados, esta ventaja la utiliza el agricultor, porque él puede desarrollar el cultivo con lámina de agua, el agua también actúa como una enmienda, bajándole la acidez al suelo.

La baja fertilidad de los suelos, se suplen con la aplicación de los respectivos fertilizantes o abonos (urea, fosfatos, compuestos, orgánicos y otros), también conoce de los controles que debe realizar a las plagas, enfermedades y malezas que se le puedan presentar al cultivo.

El cultivo de arroz, generalmente se realiza con una lámina de agua en el terreno; el agricultor sabe de los tiempos en los que debe sembrar, para que la semilla germine con una óptima humedad del suelo, luego los tiempos en los cuales el cultivo debe permanecer en lámina de agua y los tiempos en los cuales debe drenar esta agua, para poder cosechar; si dado el caso, un lote no se dejara drenar, el agricultor puede utilizar la opción de cosechar con combinada de orugas.

La profundidad efectiva de los suelos, menor a los 40 cm., no es un problema para el cultivo de arroz, puesto que la planta de arroz por lo general, desarrolla sus raíces hasta los 20 cm. de profundidad; este es el motivo por el cual, dentro de las recomendaciones del cuadro anterior,

no hacen alusión a cultivos de Palma de aceite, frutales y maderables, ya que estos cultivos, si necesitan de una profundidad efectiva superior a los 40 cm.

El pobre drenaje de los suelos, el agricultor sabe que se debe suplir esta limitante, con la construcción de los respectivos drenajes en los lotes en donde realice el cultivo, estos drenajes el agricultor controla su vaciado o llenado con una serie de diques que el maneja de acuerdo a la necesidad que tenga.

Espero haber podido aclarar, las diferentes inquietudes.

Atentamente.



German Santiago Agudelo

Ingeniero Agrónomo

Perito Avaluador

C.C. 17.329.236

T.P. 18.532

RAA 17329236